

**20
24**

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

**AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA
Y LA TECNOLOGÍA**



ATENEA

AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN
SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

Contenido

Introducción.....	3
1. Contexto de la entidad	4
1.1. Contexto interno	4
1.1.1. Fortalezas.....	4
1.1.2. Debilidades.....	5
1.2. Contexto externo	5
1.2.1. Oportunidades	6
2. Marco estratégico.....	7
2.1. Propósito superior.....	7
2.2. Misión.....	7
2.3. Visión.....	7
2.4. Principios de acción	7
2.5. Valores institucionales.....	8
2.6. Ejes estratégicos	8
2.7. Objetivos estratégicos	9
3. Plan de acción	10

Introducción

Este documento presenta el Plan Estratégico Institucional de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología -Atenea, una guía fundamental que orientará la dirección y los objetivos para los próximos cuatro años. Este tipo de plan es esencial para alinear los recursos y esfuerzos de todos los miembros de la institución hacia metas comunes.

Como punto de partida se construyó un análisis DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas) a partir de datos recopilados mediante encuestas a actores internos y externos y consultas a los líderes de área de la entidad. Este proceso permitió identificar los principales factores que afectan a la organización en los ámbitos de recursos humanos, administrativos, tecnológicos y financieros, así como su interacción con el entorno político, social y económico.

Posteriormente, el sábado 27 de abril del 2024 se realizó una jornada de Planeación Estratégica, con participación del equipo directivo y asesor, contando con la asistencia de 32 personas. Como resultado de este ejercicio se construyó de manera conjunta el propósito superior, misión, visión, principios de acción, ejes estratégicos y los principales hitos para Atenea.

Con base en lo anterior, se elaboró un plan de acción para la vigencia 2024 que permitirá el cumplimiento de los objetivos planteados y la movilización eficaz de los recursos, sobre el cual se han creado indicadores de gestión que nos permitirán hacer seguimiento y evaluar continuamente los avances. Este Plan Estratégico Institucional es el resultado de un proceso participativo y colaborativo, reflejando el compromiso de todos los miembros de la entidad con la sostenibilidad y el éxito a largo plazo.

1. Contexto de la entidad

El análisis DOFA es una herramienta estratégica que permite a las organizaciones evaluar tanto los factores internos como externos que influyen en su desempeño. Este análisis proporciona una visión integral de la situación actual de la entidad, identificando las áreas en las que sobresale, así como aquellas que requieren mejoras. Asimismo, permite reconocer las oportunidades que pueden ser aprovechadas para fomentar mejores resultados, y las amenazas que deben ser mitigadas para evitar posibles impactos negativos. A continuación, se presentan los resultados obtenidos, desglosando en detalle las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que configuran el panorama estratégico de la entidad.

1.1. Contexto interno

El contexto interno implica una identificación de las fortalezas y debilidades presentes en las áreas clave de la organización, incluyendo aspectos humanos, administrativos, económicos y tecnológicos cruciales para formular estrategias efectivas que permitan a la entidad maximizar sus capacidades y mejorar en las áreas donde se presentan desafíos.

1.1.1. Fortalezas

La entidad tiene una serie de fortalezas que la posicionan favorablemente para enfrentar desafíos y aprovechar oportunidades en su entorno. En el ámbito humano, se cuenta con un equipo de trabajo interdisciplinario, con experiencia específica en las áreas misionales y una alta capacidad técnica. También tiene una comunicación asertiva, oportuna e inclusiva con la población beneficiaria y los aliados y cuenta con esquemas de seguimiento semanales para conocer los avances hacia las metas.

En términos administrativos, la entidad posee una capacidad operativa y técnica para atender los requerimientos internos y de los entes de control, cuenta con una curva de aprendizaje efectiva en la ejecución de convocatorias y la capacidad de adaptar estrategias predefinidas. El conocimiento y aplicabilidad del Régimen Privado de Contratación y la capacidad para el seguimiento simultáneo a los convenios refuerzan su solidez administrativa.

Económicamente, la entidad cuenta con recursos que garantizan la operación eficiente de los programas y las estrategias implementadas. El Fondo Cuenta Atenea y la capacidad de diseñar y ejecutar proyectos a largo plazo son aspectos cruciales que aseguran la sostenibilidad financiera. La implementación de indicadores financieros y la automatización de procesos contribuyen a una gestión eficiente y transparente.

Tecnológicamente, la entidad se beneficia de la centralización y organización de la información. Cuenta con herramientas tecnológicas que permite un manejo óptimo de actividades administrativas y operativas. Parte del equipo está capacitado en el uso de herramientas tecnológicas avanzadas, lo que mejora la productividad y el desempeño general.

En conjunto, estas fortalezas permiten a la entidad no solo cumplir con sus objetivos actuales sino también proyectarse como una organización robusta y confiable, capaz de adaptarse a los cambios y continuar creciendo en un entorno dinámico y competitivo.

1.1.2. Debilidades

El análisis de las debilidades de la entidad, se identifican algunos aspectos susceptibles de mejora para garantizar una mayor eficiencia y efectividad organizacional. Por una parte, la necesidad de mayor coordinación entre diferentes áreas y de procesos estandarizados que faciliten el flujo de información, esto aunado a la posibilidad de automatización de procesos que mejore la capacidad de la entidad para operar de manera ágil y eficiente. Además, la entidad cuenta con oportunidad de fortalecer la gestión del tiempo, especialmente en lo que respecta al cumplimiento de plazos y la eficiencia en la ejecución de proyectos.

También, la gestión documental y la organización de archivos son áreas que requieren acciones, dado que la falta de implementación de un sistema robusto de gestión documental dificulta el acceso a información crucial y ralentiza los procesos administrativos, situación que se intensifica por la falta de aprobación de las TRD por parte del archivo distrital y la necesidad de mejorar las políticas y procedimientos para el manejo de documentos.

Otro punto es la importancia de una mayor visibilización de las estrategias de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI), lo cual puede llevar a un reconocimiento de los esfuerzos y logros de esta área, y en la percepción externa de la entidad en temas relacionados con CTeI.

Por otra parte, la estrategia tecnológica de la entidad debe ser modernizada incorporando la implementación de habilitadores tecnológicos acordes al nuevo planteamiento estratégico institucional, contemplando la puesta en marcha de tecnologías emergentes para la estandarización, sistematización y automatización de los procesos misionales y de soporte de la Agencia.

En términos de recursos humanos, la entidad requiere implementar estrategias de retención y desarrollo del talento, para generar más oportunidades de formación continua y reconocimiento del desempeño del personal lo cual podría tener efectos en la productividad. Finalmente, la gestión financiera presenta oportunidades de mejora que permitirán avanzar en la capacidad de la entidad para desarrollar un proceso de planificación, ejecución y seguimiento más eficiente que redunde en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.

En resumen, la entidad debe abordar estos aspectos a mejorar a través de una serie de acciones estratégicas, que incluyen la mejora de la comunicación interna, el fortalecimiento de la visibilidad de áreas clave, la capacitación en el uso de herramientas tecnológicas, la implementación de un sistema de gestión documental robusto, el desarrollo y retención de talento humano, y una gestión financiera más eficaz. Solo así podrá mejorar su desempeño general y cumplir con sus objetivos estratégicos de manera sostenible.

1.2. Contexto externo

El análisis del contexto externo en el que opera la entidad revela un entorno dinámico y en constante cambio, caracterizado por múltiples factores políticos, económicos, tecnológicos y sociales y presenta tanto oportunidades significativas que pueden ser aprovechadas para impulsar el crecimiento y la innovación, como amenazas que deben ser mitigadas para evitar impactos negativos.

1.2.1. Oportunidades

Una de las principales oportunidades identificadas es la posibilidad de fortalecer las alianzas con el sector privado y con otras entidades, estas alianzas pueden facilitar el acceso a recursos adicionales, tanto financieros como tecnológicos, y promover la colaboración en proyectos conjuntos que beneficien a todas las partes involucradas y tengan un mayor impacto. Además, estas relaciones pueden facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias, la movilidad académica y la colaboración en proyectos de investigación y desarrollo.

Políticamente, las iniciativas y políticas públicas que promueven la educación y la CTel representan una oportunidad significativa para la entidad, en dónde la alineación con estas políticas puede asegurar el apoyo gubernamental y el acceso a fondos destinados a proyectos educativos y de investigación. Además, la participación en programas y convocatorias nacionales e internacionales puede ampliar el alcance y el impacto de las iniciativas de la entidad. La entidad también puede aprovechar su buena imagen pública y reputación para consolidar su posición en la educación superior y la CTel y atraer más apoyo de la comunidad y de los stakeholders.

El entorno tecnológico ofrece múltiples oportunidades para la entidad. La adopción de nuevas tecnologías y la automatización de procesos pueden mejorar la eficiencia operativa y la calidad de los servicios ofrecidos, así como la implementación de sistemas de gestión de la información más robustos y la capacitación del personal en el uso de herramientas tecnológicas avanzadas pueden optimizar la administración de la entidad y facilitar la toma de decisiones informadas.

El entorno económico, aunque presenta desafíos, también ofrece oportunidades para diversificar las fuentes de financiamiento y explorar nuevas vías de ingresos, además, la gestión eficiente de los recursos y la identificación de oportunidades de ahorro y optimización de gastos pueden fortalecer la estabilidad financiera de la entidad.

También, la entidad puede aprovechar las oportunidades de mejora continua en la formación y capacitación del personal, implementando programas de desarrollo profesional y promoviendo una cultura de aprendizaje continuo pueden aumentar la competencia y la motivación del equipo, lo que a su vez mejora la calidad de los servicios ofrecidos.

En resumen, la entidad está posicionada para aprovechar una variedad de oportunidades en el ecosistema educativo y de CTel, tecnológico, político y económico. La maximización de estas oportunidades requiere una planificación estratégica y una gestión proactiva que aseguren la alineación de las capacidades internas con las demandas y expectativas del entorno externo.

2. Marco estratégico

A continuación, se presentan los elementos que configuran el marco estratégico para Atenea.

2.1. Propósito superior

Transformamos a Bogotá en una sociedad basada en el conocimiento, que impulsa el desarrollo sostenible y el bienestar de la ciudadanía.

2.2. Misión

Consolidar el sistema de educación y formación posmedia distrital, generando oportunidades para el acceso y permanencia a una oferta pertinente con calidad y potenciar las capacidades del ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación para hacer de Bogotá una ciudad productiva, innovadora y sostenible.

2.3. Visión

En 2028, Bogotá será reconocida como una ciudad basada en el conocimiento, líder en América Latina por contar con un sistema de educación posmedia pertinente y de calidad que promueve el acceso y la permanencia con equidad, donde la ciencia, la tecnología y la innovación son el motor para la solución de retos de ciudad y para el bienestar de sus todos sus habitantes.

2.4. Principios de acción

- **Cultura del servicio:** En Atenea estamos comprometidos con una gestión pública que fomente la equidad, basada en el respeto a la ciudadanía.
- **Transparencia y efectividad:** En Atenea compartimos información de manera clara, precisa, oportuna y hacemos un uso responsable de los recursos, generando confianza institucional.
- **Innovación y aprendizaje:** En Atenea realizamos y fomentamos el aprendizaje continuo de forma innovadora, dinámica y transformadora.
- **Cooperación:** En Atenea trabajamos de manera articulada con todos los actores de la sociedad, logrando propósitos comunes con visión de largo plazo.
- **Decisiones basadas en evidencia:** En Atenea desarrollamos una gestión basada en información, conocimiento y resultados en pro de la mejora continua y el impacto de las intervenciones, reconociendo lo construido.

- Genuino interés en el otro: En Atenea cuidamos permanentemente la relación con el otro, de manera empática y legitimando la diferencia.

2.5. Valores institucionales

- Honestidad: Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
- Respeto: Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
- Compromiso: Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
- Diligencia: Cumpló con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
- Justicia: Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.
- Bondad: Tengo la capacidad de dar lo mejor de mí en mi labor para construir el bien común y propendo por un ambiente íntegro.
- Empatía: Tengo la capacidad de interactuar con las personas para construir una relación, hacerlos sentir escuchados, respetados y comprendidos.

2.6. Ejes estratégicos

- Sistema de educación posmedia: Consolidar el sistema de educación posmedia y fomentar el acceso y la permanencia a través de trayectorias educativas y formativas con calidad y pertinencia.
- Ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación: Consolidar un ecosistema de CT&I robusto y de alto impacto para solucionar retos de ciudad, generar riqueza colectiva y transformar las condiciones de vida de las personas.
- Innovación institucional: Posicionar a Atenea como una entidad innovadora, referente en la gestión pública a través de su talento humano y el uso de tecnologías de información y comunicaciones.

2.7. Objetivos estratégicos

1. Incrementar el número de jóvenes que transitan a educación posmedia con calidad y pertinencia.

2. Ofrecer oportunidades de acceso a programas de formación para jóvenes que no han sido incluidos en el mundo del trabajo ni educativo, para impulsar sus proyectos de vida.

3. Generar mayor orientación sociocupacional y fortalecimiento de habilidades socioemocionales para facilitar el tránsito y permanencia en la posmedia, y contribuir a la empleabilidad de los beneficiarios.

4. Apoyar a las entidades que ofertan educación y formación para el trabajo en el diseño de nuevos programas y mejoramiento de la calidad de la oferta.

5. Articular a los actores de CTel para promover una mayor inversión de recursos en investigaciones pertinentes para la ciudad.

6. Lograr la ejecución de proyectos detonantes de CTel que permitan integrar capacidades y habilitar la ejecución de iniciativas movilizadoras para la ciudad región con aplicación territorial.

7. Fortalecer la gestión institucional de la entidad.

3. Plan de acción

De acuerdo con lo establecido la Ley 1474 de 2011 en su artículo 74

“Plan de acción de las entidades públicas. A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión”.

Se elabora y publica en la página web de la entidad el plan de acción en el apartado de Transparencia y acceso a la información pública: <https://agenciaatenea.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/4-planeacion-presupuesto-e-informes/plan-de-accion>